



La salud
es de todos

Minsalud

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL



2021

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121
www.invima.gov.co





RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presenta la ejecución final del Plan Operativo Anual - POA para la vigencia 2021, en el cual se consolidan y analizan los resultados obtenidos por el Instituto con respecto a las metas establecidas para cada una de las acciones institucionales definidas, las cuales están enmarcadas dentro de la plataforma estratégica institucional 2018 – 2022 y las tres líneas estratégicas: Eficiencia, Transparencia y Estatus Sanitario.

El Plan Operativo Anual es un instrumento de gestión que presenta en detalle las acciones institucionales definidas por cada una de las dependencias que conforman el Instituto y a través de la formulación de indicadores cuantifica su aporte a los programas institucionales para la consecución de los objetivos trazados en la Plataforma Estratégica Institucional. El POA utiliza como insumos los reportes de ejecución hechos por cada una de las dependencias durante la vigencia 2021 y se basa en su cumplimiento y desempeño en relación con las metas definidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación brinda un acompañamiento permanente a las diferentes dependencias en su formulación y seguimiento con el fin de propender por el cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad.

Metodología de la Medición

El Plan Operativo Anual presenta las metas establecidas para las acciones institucionales, y mide su cumplimiento a través de indicadores que son promediados de forma trimestral con el fin de obtener el porcentaje de avance de cada una de las áreas, así como el avance global del Instituto.

En concordancia con lo anterior es importante mencionar que durante el transcurso de la vigencia se realizaron modificaciones a algunas acciones institucionales mediante el diligenciamiento de los formatos de control de cambios por parte de las dependencias ejecutoras previa justificación técnica, los cuales surtieron los procesos de verificación y revisión metodológica por parte de la Oficina Asesora de Planeación y su correspondiente aprobación por parte de la Dirección General.

El desarrollo de las acciones institucionales POA contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales desde el enfoque operativo; a continuación, se muestra el avance porcentual de las acciones asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos.



Tabla 1 Participación de las acciones del POA en el logro de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico Invima	Avance Global de acuerdo a los Objetivos Estratégicos	Línea Estratégica asociada por objetivo	Cantidad de Estrategias Asociadas a cada objetivo	Cantidad de Acciones asociadas a cada objetivo
1. Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	93%	Estatus Sanitario	5	181
2. Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población.	90%	Eficiencia	3	37
3. Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades y competencias de los servidores públicos de la institución.	93%		2	9
4. Contribuir a una Colombia legal y transparente mediante la implementación de acciones que mitiguen los efectos de la ilegalidad y la corrupción.	92%	Transparencia	2	13
TOTAL			12	240

Fuente: Plan Operativo Anual 2021

En la anterior tabla se puede observar el aporte del Plan Operativo Anual al cumplimiento de los objetivos estratégicos, en ésta se agrupan y promedian las acciones de acuerdo con el objetivo estratégico al cual se encuentran alineadas, obteniendo un cumplimiento superior al 90% para cada uno de los cuatro objetivos estratégicos del Instituto. No obstante, el objetivo N° 1 “Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.” tuvo un porcentaje bueno de cumplimiento teniendo en cuenta que las acciones que se encuentran alineadas a este objetivo son las más afectadas a causa de la continuación de la emergencia sanitaria por el COVID-19, lo anterior dado a la disminución de autorizaciones temporales en la fabricación de alcoholes, desinfectantes y antibacteriales, visitas de articulación y seguimiento, visitas internacionales, trámites asociados a registro sanitario, seguimiento a laboratorios tercerizados, visitas de autorización sanitaria, visitas con propósito de certificación, acciones para recuperar las acreencias a favor del instituto, entre otros.

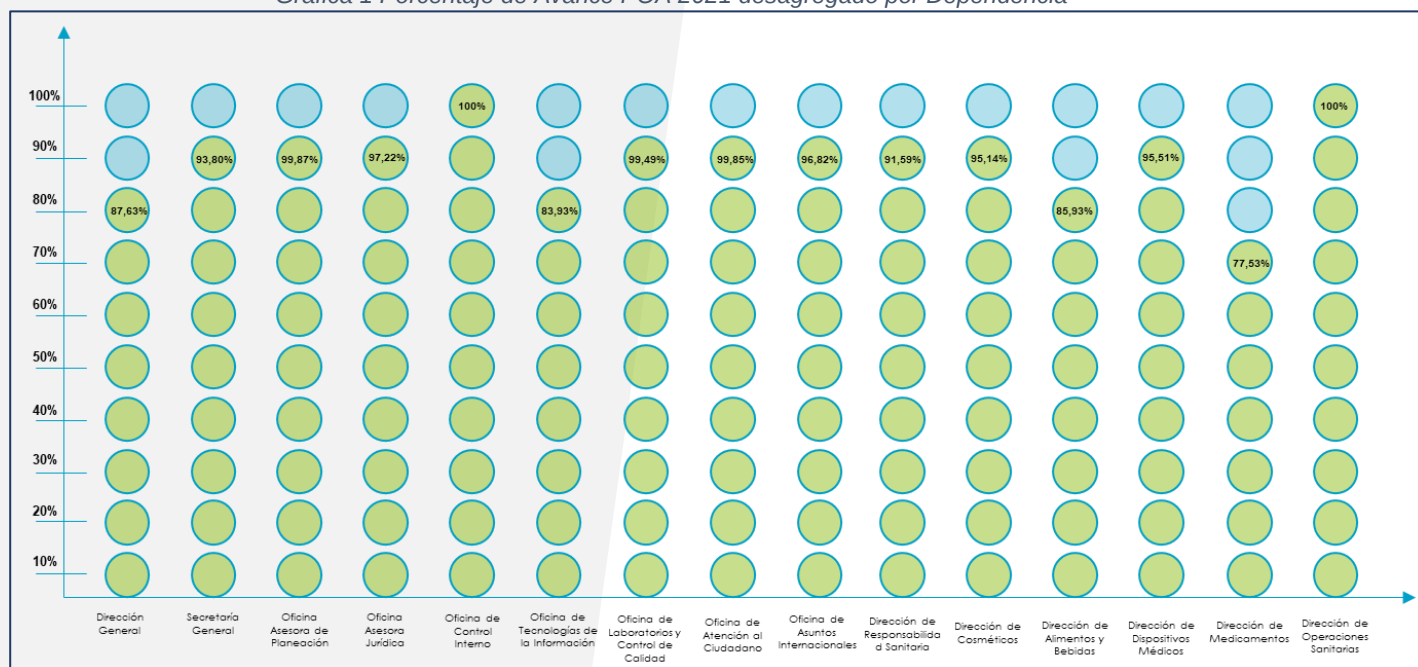
Ejecución del Plan Operativo Anual por dependencias

Al finalizar la vigencia 2021 el Plan Operativo Anual tuvo una ejecución global del **93,62%**.

En la siguiente gráfica se presenta la ejecución final desagregada por dependencias:



Gráfica 1 Porcentaje de Avance POA 2021 desagregado por Dependencia



Fuente: Plan Operativo Anual 2021 – Oficina Asesora de Planeación

Como se puede apreciar en la gráfica 1, la mayoría de las dependencias obtuvieron un porcentaje de ejecución entre el 90% y el 100%, sin embargo, cuatro (4) dependencias estuvieron por debajo. Es importante señalar que las acciones institucionales del Plan Operativo Anual tienen diferentes periodicidades de reporte, las cuales pueden ser: mensual, trimestral, semestral y anual, de acuerdo con la complejidad y particularidad de cada acción. La ejecución definitiva se establece con corte a 31 de diciembre lo que corresponde al cuarto trimestre y a los reportes hechos por las dependencias frente a los 240 indicadores definidos para la vigencia 2021, la cual tuvo un resultado final del 93.62%.

De acuerdo con lo anterior, el informe de ejecución del POA sirve como instrumento de gestión, para que las dependencias efectúen una revisión minuciosa a aquellas acciones que presentaron un cumplimiento inferior a la meta esperada, y se realicen los ajustes que consideren necesarios a la programación para la vigencia 2022, lo anterior con el fin de realizar una mejora continua en su ejecución de acuerdo a la capacidad operativa y recursos asignados, lo cual les permita lograr los objetivos propuestos dentro del marco de la eficiencia administrativa.



Líneas estratégicas asociadas al Plan Operativo Anual

De acuerdo con la articulación establecida en la Plataforma Estratégica Institucional, el avance por líneas estratégicas es el siguiente:

Línea estratégica Estatus Sanitario

Esta línea estratégica está directamente relacionada con el Objetivo Estratégico N° 1 “Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional”, en ésta se encuentran el 75,42% de los indicadores formulados para la vigencia 2021, debido a que en esta línea están asociados los temas misionales de la Entidad. Está compuesta por 181 indicadores y presenta un cumplimiento del 93%.

A continuación, se relaciona la contribución de cada dependencia ejecutora con relación a las acciones institucionales que hacen parte de esta línea estratégica.

Gráfica 2 Contribución por dependencia a la Línea estratégica Estatus Sanitario



Fuente: Plan Operativo Anual 2021

Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, 136 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 17 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 90% y el 99,99%. Las restantes 28 acciones presentan un cumplimiento inferior al 89,99%.

Dentro de las actividades de tipo misional que conforman esta línea estratégica se destacan:



Realizar capacitación a entes descentralizados y otros actores: Esta acción es transversal a las Direcciones Misionales, durante el año 2021 se llevaron a cabo 408 capacitaciones, desagregadas de la siguiente forma:

- ✔ *Dirección de cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica:* Realizó 15 capacitaciones a interesados del sector en temas tales como rotulado y etiquetado, el Invima y su rol de IVC, proceso de NSO y BPM, entre otros, contando con una participación de más de 145 personas.
- ✔ *Dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías:* Realizó 82 capacitaciones, con una participación de más de 1.500 asistentes para los diferentes actores del sector en modalidades presencial y virtual así: El grupo de tecnovigilancia realizó capacitaciones, las cuales contaron con más de 400 participantes en temas tales como Tecnovigilancia en tiempos de Covid, reporte de eventos e incidentes adversos serios, no serios y trimestrales, reporte de vitales no disponibles, Sistemas de Gestión de Riesgo Clínico, entre otros. El grupo de Vigilancia Epidemiológica realizó capacitaciones, en temas referentes a Lineamientos de Programa Nacional de Reactivovigilancia y normatividad sobre el manejo del diagnóstico para Covid-19 y la metodología AMFE, Generalidades de Tecnovigilancia y cierre parcial de la alerta 146 de 2020, Avances de Tecnovigilancia en el contexto de la pandemia Covid 19, con una participación de más de 1.100 personas.
- ✔ *Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos:* Realizó 45 capacitaciones en temas relacionados con Evaluación de causalidad WHO AEFI para eventos adversos posteriores a la vacunación, Manejo de indicadores de Farmacovigilancia, vigiflow, vigilize, Alertas sanitarias, Micrositio web, ASUE, X Seminario de Farmacovigilancia - Evaluación de Causalidad de Eventos Adversos Posteriores a la Vacunación, dirigida a las IPS, Secretarías de Salud, entidades territoriales y profesionales para el programa de Farmacovigilancia.
- ✔ *Oficina de Laboratorios y Control de Calidad:* Realizó 10 capacitaciones dirigidas a los laboratorios de Salud Pública y Grupos de Trabajo Territorial en temas como: Herramienta EPIINFO de manera virtual, Metrología aplicable al área Físicoquímica de alimentos, Regla de decisión para el área de microbiología de alimentos, Aplicación de estándares : normatividad, herramienta, criterios, Aplicación de los estándares de calidad para los laboratorios de control de calidad de medicamentos, Implementación de metodologías moleculares para el análisis de alimentos



- ✔ **Dirección de Alimentos y Bebidas:** Llevó a cabo 138 capacitaciones, con una participación de más de 11.000 asistentes, las cuales fueron dirigidas a inspectores de ETS, funcionarios de plantas de beneficio, cámaras de comercio y gremios, en temas tales como: Generalidades en grasas y aceites, Planes de racionalización – PBA; Rotulado Nutricional; MOES, Autorizaciones de comercialización de alimentos y bebidas, Enfoque de riesgo, diligenciamiento de actas, Circular Externa 4000-3913-18, IVC SOA con enfoque de Riesgo, Normatividad sanitaria en carnes, Sistemas de aseguramiento de calidad e inocuidad, Buenas prácticas de manufactura HACCP, Autorizaciones de comercialización de bebidas alcohólicas.
- ✔ **Dirección de Operaciones Sanitarias:** Realizó 118 capacitaciones a diferentes grupos interesados en temas relacionados con la misional, estas capacitaciones se realizaron a nivel nacional en los grupos de trabajo territorial de las ciudades de Armenia, Montería, Bogotá, Neiva, Cali, Villavicencio, Bucaramanga, entre otros.

Realizar asistencia Técnica a entes territoriales y otros actores: al igual que capacitaciones, esta acción es transversal a las direcciones misionales. Durante el 2021 la Entidad realizó 239 asistencias técnicas de la siguiente forma:

- ✔ **Dirección de Cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica:** Realizó 3 asistencias técnicas en temas competencia de la Dirección y en los departamentos de Quindío y Caquetá.
- ✔ **Dirección de Dispositivos Médicos y otras tecnologías:** ésta dirección realizó 46 asistencias técnicas divididas de la siguiente manera: El grupo de Tecnovigilancia realizó 25 asistencias técnicas dirigidas a Secretarías de Salud, Secretarías Distritales y Departamentales, para resolver inquietudes de reporte en el aplicativo web, reportes de vitales no disponibles, plan de trabajo de reportes trimestrales, entre otros, mientras que el grupo de Vigilancia Epidemiológica llevó a cabo 21 asistencias técnicas dirigidas a Secretarías de Salud, Bancos de Sangre, profesionales de laboratorios de patología, Instituto Nacional de Cancerología, para temas tales como lineamientos sobre el funcionamiento del programa de Reactivovigilancia y normatividad sobre el manejo del diagnóstico para Covid-19.
- ✔ **Dirección de Medicamentos y productos biológicos:** Realizó 39 asistencias técnicas dirigidas a principalmente a las Secretarías de Salud en temas como lineamientos en farmacovigilancia circular 3000-0526-2021, notificación y gestión de eventos adversos en vigiflow y seguimiento a ESAVI, socialización circular externa de vigiflow y toma de muestras para el programa Demuestra La Calidad.



- ✔ **Oficina de Laboratorios y control de calidad:** Realizó 12 asistencias técnicas dirigidas a los Laboratorios de Salud Pública Departamentales, en temas de aplicación de estándares de calidad a productos competencia de la entidad, en el área de Alimentos.
- ✔ **Dirección de Alimentos y Bebidas:** Realizó 53 asistencias técnicas, con una participación de más de 400 asistentes dirigidas a personal responsable de la IVC en alimentos y bebidas en las Entidades Territoriales de Salud, personal administrativo y técnicos de plantas de beneficio, en ciudades como Simijaca, Bosconia, Garagoa, Anorí, Paz de Ariporo entre otros.
- ✔ **Dirección de Operaciones Sanitarias:** Realizó 86 asistencias técnicas a entes territoriales en asuntos competencia de la Dirección, en ciudades tales como Bucaramanga, Neiva, Bogotá y Barranquilla entre otros.

Implementar técnicas requeridas en el laboratorio para la realización de análisis de productos competencia del INVIMA: Durante el 2021 los grupos de laboratorio de la OLCC implementaron y/o estandarizaron 15 metodologías, entre las cuales se encuentran: Detección cualitativa de Trigo MON 71200 en PCR Tiempo Real, enjuague de pollo y esponja de matriz cárnica método AOAC Petrifilm, PCR multiplex para detección BLEE Salmonella y Recuento de E. coli en alimentos, Cadmio en ICP-OES, Evaluación de flujo en catéteres venosos centrales y periféricos y en pH 6,8 de las moléculas amlodipino y fluconazol, entre otros.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Bancos de Sangre): Realizó un total de 97 visitas, en atención a mapa de riesgos, y carácter extraordinario. Durante la vigencia se cerró un Banco de Sangre en Barranquilla, se abrió un nuevo Banco de Sangre en Cúcuta. Así mismo se impusieron dos Medidas Sanitarias de Seguridad a un Banco de Sangre ubicado en Armenia.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Cosméticos): Se realizó un total de 521 visitas, sobrepasando la meta planteada que era de 500 visitas.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Dispositivos): Se realizó un total de 610 visitas, sobrepasando la meta planteada que era de 500 visitas.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Medicamentos): Se realizó un total de 582 visitas frente a 480 establecidas como meta.



Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Alimentos): Se realizó un total de 8.312 visitas, superando la meta programada de 7.231 visitas. De estas visitas se realizaron 5.375 visitas atendiendo el listado priorizado que equivalen al 64,7% de las visitas realizadas. De igual manera se realizaron 2.937 visitas atendiendo la demanda que equivalen al 35,3% del total de visitas realizadas en el año.

Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Plantas de Beneficio Animal): se realizaron 889 visitas frente a 832 visitas programadas. Estas visitas fueron programadas en listado priorizado y a solicitud de los interesados.

Gestionar los requisitos contemplados en la Norma del Programa de Tecnovigilancia (Resolución 4816): Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías y su ejecución se mide a través de tres indicadores.

- **Inscritos en la Red Nacional de Tecnovigilancia:** Durante el 2021 se presentaron un total de 1.598 inscritos, entre los que se encuentran: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Importadores, Fabricantes, Bancos de Sangre, Distribuidores, Laboratorios Clínicos y otros.
- **Alertas gestionadas:** Durante el año 2021 se gestionaron en total 177 casos entre Alertas Sanitarias y Recalls, correspondientes a Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada y Dispositivos Médicos.
- **Informes de seguridad gestionados:** Durante el año 2021, se gestionaron un total de 258 Informes de Seguridad, para Dispositivos Médicos y para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada.

Vigilar a través del Modelo de Riesgos IVC SOA los establecimientos a cargo del Invima: Esta acción se encuentra a cargo de la Oficina de Planeación-Grupo Unidad de Riesgos. Se elaboró el informe trimestral IVC SOA con corte septiembre 30 de 2021, de 18.574 establecimientos vigilados el 0,56% se encuentran en riesgos “muy alto”, el 26,10% se encuentran en riesgo “alto”, el 50,56% en riesgo “moderado” y el 22,78% en riesgo “bajo”.

Realizar monitoreo a establecimientos considerados de Alto Riesgo: Se realizó el seguimiento a los 216 establecimientos de "alto riesgo" de las diferentes direcciones misionales, con la información del Modelo IVC SOA con corte a septiembre 30 de 2021.



Gestionar los requisitos contemplados en la Norma del Programa de Reactivovigilancia:

Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías y su ejecución se mide a través de tres indicadores:

- **Alertas gestionadas:** Durante el año 2021, se gestionaron un total de 70 casos, los cuales están relacionados con Reactivos de Diagnostico In Vitro, los motivos que generaron dichas alertas estuvieron relacionados principalmente con Instrucciones para uso o rotulado y falso resultado de la prueba.
- **Informes de seguridad gestionados:** Durante el año 2021, se gestionaron un total de 80 informes de seguridad que fueron monitoreados conforme al procedimiento interno, los cuales fueron notificados mediante oficio a cada uno de los importadores que se encuentran relacionados con el producto objeto del informe de seguridad en cumplimiento a lo normado en el artículo 19 de la Resolución 2020007532 de 2020.

Realizar visitas con propósito de certificación a productos de cosméticos, aseo y plaguicidas de uso doméstico otorgadas: De un total de 150 visitas programadas en el 2021 con el propósito de Certificación se realizaron 147 visitas cumpliendo con el 98% de la meta programada. Actividad que se realiza según las solicitudes de los usuarios.

Realizar visitas con propósito de certificación en Alimentos y Bebidas: Con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente para otorgar la certificación BPM, BPF y autorización de material reciclado para envases de alimentos y bebidas, se realizaron 96 visitas a establecimientos de alimentos y PBA, superando la meta propuesta de 92 visitas.

Realizar visitas con propósito de certificación en dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in-vitro: Durante la vigencia 2021 se realizaron 691 visitas de certificación a fabricantes e importadores de dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in-vitro, visitas de capacidad de producción, productos que en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19 fueron declarados como vitales no disponibles, ayuda auditiva, capacidad de producción de salud visual, entre otros.

Realizar visitas con propósito de certificación en Medicamentos y productos Biológicos: Comprende visitas de certificación/renovación en Buenas Prácticas Clínicas(BPC) según la demanda de los usuarios, y visitas de Certificación y/o Renovación de la Certificación de BPM, BPL o BPE que son aceptadas por los usuarios, para el 2021 se realizaron un total de 317 visitas.



Realizar trámites de registro sanitario - Nuevos, reconocimientos y renovaciones: Este trámite de competencia de las direcciones misionales, presentó la siguiente ejecución:

- ✔ *Dirección de cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica:* La Dirección de cosméticos expidió 10.443 registros sanitarios nuevos frente a una programación de 9.990.
- ✔ *Dirección de alimentos y bebidas:* En la vigencia se expidieron 11.084 registros sanitarios de los productos de competencia de la DAB, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente, frente a una meta de 8.683
- ✔ *Dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías:* La dirección de dispositivos médicos expidió 3.656 registros sanitarios frente a una programación de 3.420.
- ✔ *Dirección de medicamentos y productos biológicos:* La dirección de medicamentos expidió un total de 2.817 registros sanitarios nuevos correspondientes a registros sanitarios de medicamentos así como registros sanitarios de productos Fitoterapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios.

Gestionar los procesos sancionatorios: Durante la vigencia 2021 se gestionaron un total de 8.492 procesos sancionatorios por parte de los funcionarios y Contratistas de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria lo que constituyó un 116% de cumplimiento del total de la meta fijada para la vigencia.

Las siguientes acciones presentaron una ejecución inferior al 70% de la meta:

Realizar visitas con propósito de certificación en condiciones sanitarias para Bancos de Tejido y Medula Ósea: Se realizó contacto con los establecimientos que podrían solicitar visita para condiciones sanitarias, sin embargo, no se obtuvo respuesta debido a las dificultades generadas por la pandemia, cabe resaltar que este tipo de actividades se realiza a demanda por lo cual depende directamente de las intenciones de los interesados y del manejo de datos históricos.

Realizar visitas de Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional a Plantas de Beneficio Animal, desposte y desprese, en el marco del decreto 1500 de 2007 y resoluciones reglamentarias: Se realizaron en total 39 visitas correspondientes a un 67% de cumplimiento de la meta anual, esto se presenta por que esta actividad se realiza a demanda.



Realizar visitas de habilitación de establecimientos o de reconocimiento de equivalencia de sistemas sanitarios en terceros países: Para la vigencia 2021, se realizaron 4 visitas lo cual corresponde a un cumplimiento en la meta de 31%, lo anterior ya que depende de las solicitudes de terceros países radicadas.

Realizar seguimiento a los laboratorios tercerizados de análisis químico que prestan servicios al Invima: En el año 2021, no se ejecutaron seguimientos a laboratorios tercerizados debido a que no se realizaron las comisiones al exterior por cierre de aeropuertos en América y Europa debido a la continuación de la emergencia sanitaria a causa del Covid-19.

Emitir actos administrativos (resoluciones y autos) de trámites que requieren estudios del grupo de apoyo de la Sala especializada: En el año 2021 se emitieron 1250 actos administrativos, frente a 2.860 que se tenía como meta proyectada, cumpliendo así con el 44% de ejecución.

Revisión de tramites en evaluación preparatoria para la Sala especializada de moléculas nuevas, nuevas indicaciones, medicamentos biológicos y la sala especializada medicamentos: Para la vigencia 2021 se realizó revisión de 305 trámites entre preevaluaciones destinadas a la Sala especializada, evaluaciones de biodisponibilidad y bioequivalencia, preevaluaciones relacionadas con inclusión en el listado de medicamentos Vitales no disponibles, unificaciones de información farmacológica, entre otros.

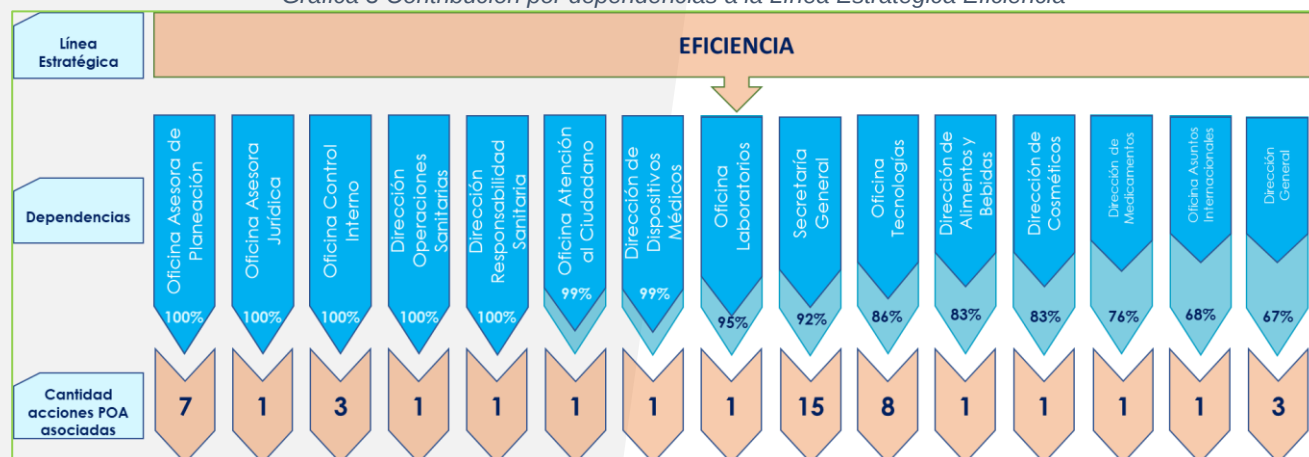
Estudio de aceptaciones o autorización temporal a establecimientos nacionales para fabricación de alcoholes, desinfectantes y antibacteriales catalogados como medicamentos vitales no disponibles de acuerdo con la normatividad Sanitaria vigente asociada a la Emergencia Económica, Social y Ecológica decreto 417 de 2020: Se realizaron 7 estudios, dando cumplimiento del 58% de la meta, lo anterior se debe a la disminución en la radicación de este tipo de trámites.

Línea estratégica Eficiencia

Esta línea estratégica está relacionada con los Objetivos Estratégicos: No. 2 “Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población” y objetivo No. 3 “Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades y competencias de los servidores públicos de la institución”, en ésta se encuentran el 19,16% de los indicadores formulados para la vigencia 2021. Está conformada por 46 indicadores que en promedio presentaron una ejecución del 91%, a continuación, se relaciona la contribución de cada dependencia ejecutora con relación a las acciones institucionales que hacen parte de esta línea estratégica.



Gráfica 3 Contribución por dependencias a la Línea Estratégica Eficiencia



Fuente: Plan Operativo Anual 2021

Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, 28 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 7 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 90% y el 99,99%. Las restantes 11 acciones presentan un cumplimiento inferior al 90%.

Dentro de las actividades que conforman esta línea estratégica podemos destacar:

Ejecutar el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información:

Se consolidaron los riesgos de seguridad de la información para los procesos en los cuales se había identificado riesgos y para los que los líderes del proceso consideraron que podrían incluir riesgos relacionados a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información, lo anterior dando un cumplimiento del 100%

Diseñar y ejecutar el Sistema de Estímulos: Se realizaron actividades grupales, actividades de gimnasio individual y se realizó las actividades necesarias para ser una Empresa Familiarmente Responsable EFR, desarrollo de habilidades gerenciales, entre otros.

Diseñar y ejecutar el Plan Institucional de Formación y Capacitación por Competencias: se realizaron actividades tales como lenguaje claro, integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, supervisión de contratos, servicio integral al ciudadano, contratación estatal, seguridad y privacidad de la información, entre otros, cumpliendo así con el 100% de la meta.



Actualizar el manual tarifario de la entidad: se realizó el levantamiento de 8 costeos correspondientes a las tarifas relacionadas con la Evaluación documental para habilitación de fábricas de alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal ubicadas en el exterior, y la auditoría in situ con fines de habilitación de fábricas de alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal ubicadas en el exterior, de países exportadores a Colombia, así mismo se realizó una modificación a la ayuda al usuario del Manual tarifario Vigente en el cual se incluyeron las Tarifas exceptuadas de pago de acuerdo con el Parágrafo 2 del Art. 2 de Ley 2069 de 2020., lo anterior da como cumplimiento el 100% en la ejecución de esta acción.

Efectuar los seguimientos y acompañamientos por medio del padrinazgo de procesos, emitiendo informes del estado de los diferentes temas de calidad tales como documentación, indicadores, riesgos, acciones de mejoramiento y salidas no conformes, entre otros: Se elaboraron y enviaron a los correos de los líderes los informes de los 38 seguimientos a los procesos, elaborados por los padrinos asignados en el Grupo de Sistemas de Gestión Integrado. El seguimiento contiene información sobre la gestión de riesgos, reporte de indicadores de gestión y reporte de acciones de mejoramiento, lo anterior cumpliendo con la meta de 147 seguimientos y acompañamientos.

Realizar ciclo de auditorías MECI - Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo y Gestión Ambiental: para el año 2021 se llevaron a cabo las 38 auditorías programadas. Se cumple la meta en 100%.

Realizar eventos de sensibilización o capacitación (presenciales o virtuales) y socializar temáticas ambientales por medio de las herramientas de comunicación ofrecidas por el Invima (correos electrónicos, yammer, vídeos, etc.) para la vigencia 2021, se realizaron diferentes campañas de sensibilización a través de piezas informativas en temas tales como separación de residuos, huella hídrica, uso eficiente de recursos, día del agua, reciclaje, caminata virtual al páramo de Sumapaz, día libre de bolsas plásticas, entre otras.

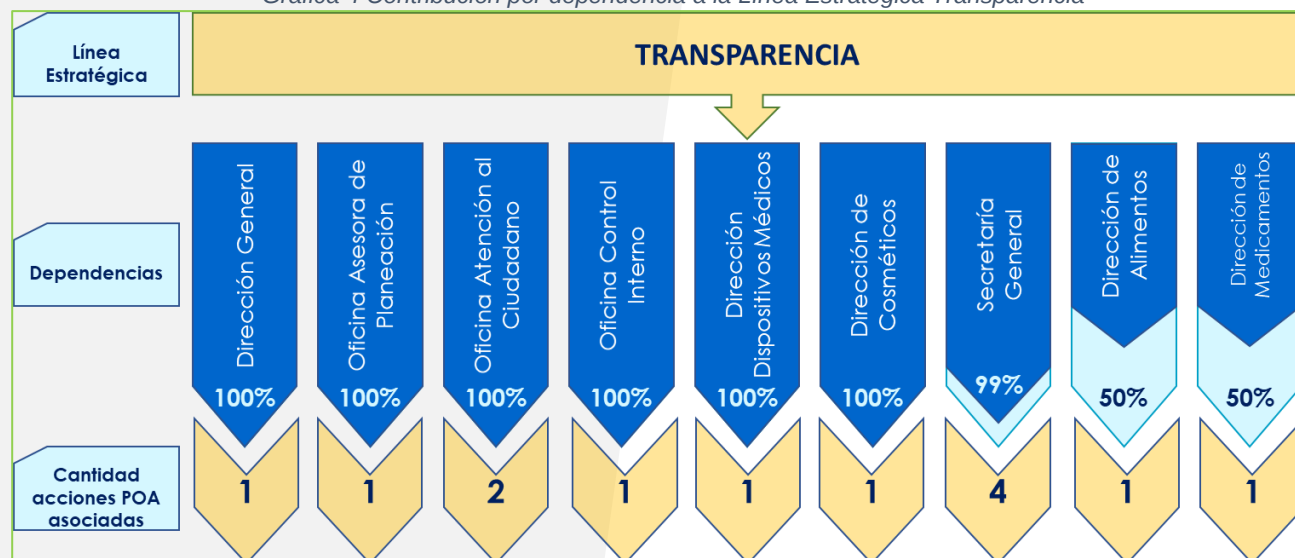
Adquirir o renovar los licenciamientos de software para la operación del INVIMA: para la vigencia 2021 se adquirieron 26 licenciamientos de software en servicio de suscripción Office 365, Software Update License & Support Oracle y Red Hat, entre otros.

Línea estratégica Transparencia

Esta línea estratégica está directamente relacionada con el Objetivo Estratégico No. 4 “Contribuir a una Colombia legal y transparente mediante la implementación de acciones que mitiguen los efectos de la ilegalidad y la corrupción”, en ésta se encuentran el 5,42% de los indicadores formulados para la vigencia 2021. Está conformada por 13 indicadores que en promedio presentaron una ejecución del 92%, como se presenta a continuación:



Gráfica 4 Contribución por dependencia a la Línea Estratégica Transparencia



Fuente: Plan Operativo Anual 2021

Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, 10 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 1 acción institucional obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 97%. Las restantes 2 acciones presentan un cumplimiento del 50% cada una.

Ejecutar los componentes de "Iniciativas Adicionales"- "Rendición de cuentas"- "Mecanismos de Transparencia y Acceso de la Información" del plan anticorrupción y atención al ciudadano": Se cumplió con la meta de ejecución al 100%, teniendo en cuenta la publicación en redes sociales como twitter, Facebook y página web, artículos como "El Ministerio de Salud Pública de Qatar otorgó autorización para la exportación de #CarneBovina colombiana a #Qatar", "Entrega de 64 registros sanitarios a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas de la región, se hizo el lanzamiento oficial del contrato interadministrativo entre la Gobernación del Valle del Cauca", " #Invima no ha recibido ninguna solicitud para el otorgamiento de ASUE, por parte del fabricante de la vacuna #SputnikV o de su representante.", "La vacuna desarrollada por la farmacéutica Moderna Switzerland GmbH, ya cuenta con Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia #ASUE por parte de Invima", entre otros



Realizar el reporte para la suspensión de publicaciones en plataformas de comercio electrónico y de acuerdo al Convenio de MercadoLibre Colombia Ltda., reporte de perfiles en redes sociales a Facebook Inc. (Facebook e Instagram) y traslado de casos de Sitios Web a la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC .: Para el año 2021 se realizaron 6.037 suspensiones y/o reportes de publicidad realizadas en Plataformas de Comercio electrónico, Facebook Inc, otras redes sociales y sitios web, lo anterior en razón a que se encontraron productos fraudulentos, con publicidad no autorizada y productos con alerta sanitaria para su uso y consumo.

Conclusiones

La ejecución general del POA en la vigencia 2021 fue del 92%, lo cual evidencia la gestión estratégica y operativa adelantada para el cumplimiento de los objetivos creados en la plataforma estratégica institucional, mediante un uso adecuado de recursos y la ejecución de las actividades programadas.

Con el fin de cumplir con lo anteriormente mencionado, se realiza seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual y se socializa a las dependencias de manera oportuna con el propósito de que sirva como insumo de gestión y análisis para establecer medidas correctivas y realizar los ajustes necesarios optimizando así los recursos asignados a las acciones institucionales.

Es importante mencionar que las medidas que continuaron a causa de la pandemia por el Covid-19 hizo que se causaran dificultades para la realización de las diferentes actividades, las dependencias lograron cumplir con las metas propuestas.

A través de la ejecución del Plan Operativo Anual el Instituto pretende lograr el objetivo de su misión y visión mediante la adecuada gestión de sus actividades, brindando así confianza al ciudadano, promoviendo la eficiencia y la transparencia de nuestras acciones, y generando un escenario propicio para la competitividad del país, reafirmando el interés de mejorar los servicios que se prestan.